



RESOLUCION R-Nº 1575-2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 NOV 2017

Expte. Nº 2.537/17

VISTO estas actuaciones y la propuesta realizada por la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU para el dictado del curso denominado: CONTRATACIÓN PÚBLICA SUSTENTABLE PARA LAS UNIDADES REQUIERENTES PARA PROYECTO SPPEL, UNEP, a cargo de los capacitadores designados por la Oficina Nacional de Contrataciones de la Secretaría de Modernización Administrativa (ONC) de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mismo fue destinado al personal de apoyo universitario de esta Universidad como así también a otros agentes de Instituciones Nacionales, y se llevó a cabo los días 28 y 29 de setiembre del año en curso.

QUE el dictado del curso tuvo como objetivo conocer los conceptos fundamentales de la Compra Pública Sustentable para así avanzar a nivel nacional en el logro de compras más eficientes por parte del Estado y que sirvan como ejemplos de consumo más sustentable para la ciudadanía en general, en línea con la política de la Oficina Nacional de Contrataciones según emana del Decreto Nº 1030/16.

QUE se esperó lograr mediante la capacitación, que los destinatarios adquieran los conceptos básicos de la sustentabilidad aplicada a las compras y contrataciones del Estado, y que se conozca el estado del arte del tema, así como experiencias de éxito ya realizadas.

QUE la Comisión entiende que es necesario generar actividades en el ámbito universitario a fin de que puedan capacitarse la mayoría del personal.

QUE el Fondo de Capacitación PAU ha sido creado con el fin de incentivar a la capacitación por parte del personal y que los conocimientos y habilidades que obtengan sean puestos en práctica para lograr un mayor y mejor rendimiento en las funciones que diariamente desarrolla en esta Universidad.

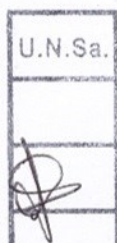
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU mediante Despacho Nº 25/17,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del curso de capacitación denominado: CONTRATACIÓN PÚBLICA SUSTENTABLE PARA LAS UNIDADES REQUIERENTES PARA PROYECTO SPPEL, UNEP, a cargo de la Lic. Cecilia HIRIART y el Sr. Matías Ezequiel LÓPEZ, capacitadores designados por la Oficina Nacional de Contrataciones de la Secretaría de Modernización Administrativa (ONC) de la Nación, destinado al Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad como así también a otros agentes de Instituciones Nacionales, de acuerdo a la propuesta que como ANEXO se adjunta a la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos que surjan de la implementación de esta actividad, en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Niña  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

## SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

### Nombre

CONTRATACIÓN PÚBLICA SUSTENTABLE PARA LAS UNIDADES REQUIERENTES PARA PROYECTO SPPEL (SUSTAINABLE PUBLIC PROCUREMENT AND ECOLABELLING) UNEP (UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME)

**Código INAP** IN27626/17      **Estado** Activo

**Programa** Compras y Contrataciones      **Área** Modernización del Estado

### Fundamentación

La Oficina Nacional de Contrataciones, en su carácter de Órgano Rector de las Contrataciones en la Administración Pública Nacional, posee dentro de sus funciones, lo relativo al dictado de cursos de capacitación a entidades y jurisdicciones sobre la aplicación de la normativa vigente y de los sistemas destinados por ésta a tal fin. La promoción de las Compras Públicas Sustentables es uno de los objetivos de la política de la Oficina Nacional de Contrataciones, según se establece en el decreto 1030/16. Este es un tema que todavía no ha sido suficientemente difundido entre las Unidades Operativas de Contrataciones repartidas en todo el territorio nacional. Como resultado de una encuesta sobre el tema, realizada por la Oficina Nacional, las Unidades Operativas han planteado la necesidad de capacitación para luego poder incorporar los conceptos de sustentabilidad a sus procesos de compra. Por otra parte las experiencias realizadas a nivel global demuestran que la capacitación de los encargados de las contrataciones es un elemento clave para el éxito de la aplicación de los criterios de sustentabilidad a las compras y contrataciones públicas. En razón de lo expuesto, es que resulta necesaria la implementación de un curso de capacitación en Compras Públicas Sustentables para poder difundir entre el personal de las Unidades Operativas de Contratación y otras personas interesadas, los conceptos fundamentales de la sustentabilidad aplicada a las compras y contrataciones del Estado.

### Contribución esperada

Se espera lograr mediante los cursos de capacitación, que los destinatarios adquieran los conceptos básicos de la sustentabilidad aplicada a las compras y contrataciones del Estado, y conozcan el estado del arte del tema, así como experiencias de éxito ya realizadas.

### Perfil del participante

El curso está destinado al personal de las unidades requirentes y unidades operativas de compra.

### Objetivos

Conocer los conceptos fundamentales de la Compra Pública Sustentable para así avanzar a nivel nacional en el logro de compras más eficientes por parte del Estado y que sirvan como ejemplos de consumo más sustentable para la ciudadanía

en general. Este objetivo está en línea con la política de la Oficina Nacional de Compras según emana del Decreto 1030/16.

## **Contenido**

### Unidad I

- Régimen de contrataciones de la Administración Pública Nacional. Objeto. Ámbito de aplicación. Los principios generales. Contratos comprendidos y excluidos.
- Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional "COMPR.AR" y Sistema de Bienes y Servicios.
- Etapas en las que interviene la unidad requirente del bien o servicio.
- Procedimientos de selección: Regla general y causales de excepción. Licitación pública, licitación privada, contratación directa y trámite simplificado.
- Pliego de bases y condiciones particulares: Aspectos generales.
- Evaluación de las ofertas: Comisión evaluadora: integración y funciones. Dictamen de evaluación.
- Recepción provisoria y definitiva de los bienes y servicios.

### • Unidad II – Introducción a la Sustentabilidad

1. Comienzo del Desarrollo Sostenible, "Informe Brundtland"
2. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo
3. Sustentabilidad Integral
4. La Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002) – Compras sostenibles
5. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible "Río+20"

### Unidad III - Las compras públicas sustentables: conceptos

Introducción a las compras sustentables. Definición de compra pública sustentable. El porqué de su importancia.

Principales barreras para su implantación. Qué oportunidades ofrece la compra pública sustentable. Desarrollo de un plan de acción.

6. Definición de Compras Públicas Sostenibles
7. Dificultades generales para las Compras sostenibles
8. Sustentabilidad en la O.N.C.
9. Etapas para la Compra Sostenible
10. Principios generales de las Compras Sostenibles

Unidad IV - Buenas prácticas en la aplicación de criterios de sustentabilidad Presentación de herramientas para la contratación sostenible. Ejemplos de aplicación y casos reales de implementación satisfactoria.

11. Método de las cuatro R de la sustentabilidad
12. SIByS Sustentable
13. Fichas de recomendación
14. Acuerdos Marco
15. Normativa Sustentable
16. Responsabilidad Social

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

Se realizará un Test de lectura que se evaluará por medio de "Verdadero – Falso", en donde deberán responder sobre la veracidad de una afirmación planteada. En este caso, solo podrá responder una vez cada afirmación; sin embargo, cada afirmación estará planteada en más de una oportunidad para revalidar o consolidar los conocimientos. Una vez finalizado el test, y computado el puntaje, se mostrará el puntaje al alumno, debiendo sumar más del 60% para aprobar.

### **Descripción de la modalidad**

presencial

### **Bibliografía**

- Decreto N° 1023/2001
- Decreto N° 1030/2016
- Manual de compras públicas sustentables (web ONC)
- Fichas de Recomendaciones de bienes y servicios sustentables

### **Evaluación de los aprendizajes**

El Test evaluará por medio de "Verdadero – Falso", en donde deberán responder sobre la veracidad de una afirmación planteada.

Una vez finalizado el test, y computado el puntaje, se mostrará el puntaje al alumno, debiendo sumar más del 60% para aprobar.

### **Instrumentos para la evaluación**

- Actividades de carácter práctico
- Herramientas de seguimiento de los participantes
- Encuesta de opinión de los participantes

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

- Aprobar Test con un 60%.
- 100% de asistencia

### **Duración (Hs.)**

10

### **Detalle sobre la duración**

2 encuentros de 5 horas.

### **Lugar**

Sigen

**Perfil Instructor**

Especialista ONC

**Origen de la demanda**

Oficina Nacional de Contrataciones

**Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
23324041419	LOPEZ, MATIAS EZEQUIEL
20345389386	MEDEL, AGUSTIN